

no hay ningún intermedio entre aquellos de los que uno u otro es necesario que se dé en la cosa capaz de admitirlos, como en el caso de la enfermedad y la salud, y lo impar y lo par; en cambio, de aquellos entre los que hay un intermedio nunca es necesario que uno u otro se den en cada cosa: en efecto, no es necesario que toda cosa que pueda serlo sea blanca o negra, ni caliente o fría, pues nada impide que entre éstos haya un intermedio; además, hay un intermedio entre aquellos de los que no es necesario que uno u otro se dé en la cosa capaz de admitirlos, a no ser en aquellas cosas en las que se da por naturaleza sólo uno<sup>52</sup>, v.g.: en el fuego, el ser caliente, y, en la nieve, el ser blanca; en estos casos es necesario que uno de los dos se dé de manera definida, y no cualquiera de ellos al azar: pues el fuego no admite el ser frío, ni la nieve el ser negra; de modo que no es necesario que uno u otro se dé en cada cosa capaz de admitirlos, sino sólo en aquellas en las que por naturaleza se da uno solo, y entonces se da uno de manera definida, y no cualquiera de ellos al azar. En cambio, en el caso de la privación y la posesión nada de lo dicho es verdad: en efecto, ni es necesario que una de ellas se dé siempre en la cosa capaz de admitirlas, pues a lo no dotado naturalmente para tener vista no se le puede llamar ciego ni con vista, de modo que estas cosas no serán de aquel tipo de contrarios entre los que no hay ningún intermedio; ni tampoco son de los que tienen un intermedio; pues es necesario que en toda cosa capaz de admitirlos se dé, en un momento determinado, uno de ellos: en efecto, cuando haya algo dotado ya por naturaleza para tener vista, entonces se le llamará, o bien ciego, o bien con vista, y no una de las dos cosas de manera definida, sino cualquiera de ellas según sea de hecho: en efecto,

<sup>52</sup> Léase: «uno de los contrarios».

no es necesario que sea ciego o con vista, sino cualquiera de las dos cosas según sea de hecho; en cambio, en el caso de los contrarios entre los que hay un intermedio, nunca es necesario que se dé uno u otro en cada cosa, sino sólo en algunas cosas, y, entonces, uno solo y de manera definida. Así que es evidente que de ninguna manera se oponen como contrarios las cosas opuestas según la privación y la posesión.

Además, en el caso de los contrarios, habiendo una cosa capaz de admitirlos, es posible que se produzca un cambio recíproco, a no ser en algo en lo que se da por naturaleza uno solo, como en el fuego el ser caliente: en efecto, también lo sano puede enfermar y lo blanco volverse negro y lo frío caliente, y de lo honesto puede surgir lo deshonesto, y de lo deshonesto lo honesto: en efecto, el deshonesto, dirigido hacia unas formas de vida y unos juicios mejores, progresará, por poco que sea, en la dirección de ser mejor, y si una vez hace un progreso, por pequeño que sea, está claro que, o bien podría acabar cambiando, o bien podría hacer un gran progreso: pues cada vez se mueve uno con más facilidad hacia la virtud, sea cual sea el progreso realizado desde un principio, de modo que es verosímil que haga cada vez más progresos; y siempre que esto se produce acaba devolviéndole a uno al estado contrario, si el tiempo no se lo impide; en cambio, en el caso de la privación y la posesión es imposible que se produzca el cambio recíproco: en efecto, de la posesión a la privación se produce cambio, pero de la privación a la posesión es imposible, pues ni uno que se hubiera quedado ciego volvería a ver, ni el que fuera calvo volvería a tener cabello, ni al desdentado le saldrían dientes.

Todo lo que se opone como afirmación y negación es manifiesto que no se opone de ninguno de los modos mencionados: pues sólo en estos casos es siempre nece-

sario que lo uno sea verdadero y lo otro falso. En efecto, ni en los contrarios es siempre necesario que el uno sea verdadero y el otro falso, ni en lo *respecto a algo*, ni en la posesión y la privación; v.g.: la salud y la enfermedad son contrarios, y ninguna de las dos es ni verdadera ni falsa; de igual manera también lo doble y la mitad se oponen como lo *respecto a algo*, y ninguno de ellos es ni verdadero ni falso; ni tampoco lo que es según privación y posesión, v.g.: la vista y la ceguera; en resumen, nada de lo que se dice sin combinación ninguna es ni verdadero ni falso: y todo lo mencionado se dice sin combinación.

Tal cosa, sin embargo, podría parecer que acontece sobre todo en los contrarios que se dicen en combinación: en efecto, el que Sócrates esté sano es lo contrario de que Sócrates esté enfermo; pero tampoco en estos casos es necesario que siempre una de las dos cosas sea verdadera y la otra falsa: pues, existiendo Sócrates, será verdadero lo uno y falso lo otro, pero, no existiendo, ambas cosas serán falsas: en efecto, ni el que Sócrates esté enfermo ni el que esté sano son verdad si, en definitiva, no existe el mismo Sócrates. En el caso de la privación y la posesión, en cambio, si no existe<sup>53</sup>, ninguna de las cosas es verdadera, pero, existiendo<sup>53</sup>, no siempre es verdadera una de las dos: en efecto, el que Sócrates tenga vista se opone a que Sócrates sea ciego como privación y posesión, y, existiendo<sup>53</sup>, no necesariamente ha de ser una de ambas cosas verdadera o falsa, pues, en caso de que no tenga en modo alguno la capacidad natural, ambas serán falsas<sup>54</sup>; y, no existiendo

<sup>53</sup> Léase: «Sócrates».

<sup>54</sup> El ejemplo de un ser humano como Sócrates no es adecuado a la finalidad interpretativa aquí buscada, pues es obvio que todo ser humano normal tiene capacidad natural para la visión: debiera hablar mejor de un ser vivo sin precisar, tomado como sujeto común de las proposiciones opuestas.

Sócrates, también serán falsas ambas cosas, que tenga vista y que sea ciego. En el caso, en cambio, de la afirmación y la negación, tanto si existe como si no existe<sup>53</sup>, siempre lo uno es verdadero y lo otro falso: en efecto, 30 entre que Sócrates esté enfermo y que Sócrates no esté enfermo, si él existe, está claro que una de las dos cosas será verdadera o falsa, y de manera parecida si no existe: pues el que esté enfermo, si no existe, es falso, y, en cambio, el que no esté enfermo es verdadero; de modo que sólo de estas cosas será propio que siempre una de ellas sea verdadera o falsa, a saber, todo lo que 35 se opone como afirmación y negación.

#### 11. *Los contrarios*

Lo contrario de lo bueno es necesariamente malo: esto es evidente mediante la comprobación en los casos singulares, v.g.: de la salud, la enfermedad, y de la justicia, la injusticia, y de la valentía, la cobardía, y de manera semejante en los demás casos; en cambio, lo contrario de lo malo unas veces es bueno y otras veces malo: en efecto, de la deficiencia, que es un mal, lo contrario es el exceso, que también es un mal; de manera semejante, el término medio, que es un bien, es contrario de ambos. Tal cosa, sin embargo, la verá uno 5 en pocos casos, mientras que, en la mayoría, lo contrario de lo malo es lo bueno.

Además, en los contrarios no es necesario que, si existe uno de los dos, exista también el restante: en efecto, estando todos sanos, existirá la salud y la enfermedad no; de manera semejante, siendo todo blanco, existirá la blancura y la negrura no. Además, si el que 10 Sócrates esté sano es lo contrario de que Sócrates esté enfermo, no cabe la posibilidad de que ambas cosas se den a la vez en el mismo, y no podría ser que, existiendo uno de los contrarios, existiera también el restante: